



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55813/2012

CÓRDOBA, 26 DIC 2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico, solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1, correspondiente a la Obra: **"AMPLIACIÓN EDIFICIO CIENCIAS QUÍMICAS II"**; atento lo informado a fs. 30/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Adicionales N° 1 de que se trata, elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, y adjudicar el mismo a la firma ARTURO SOTOMAYOR, invirtiendo en ello la suma total de \$ 282.839,11 (Pesos doscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y nueve con 11/100), con imputación del egreso en la partida que se menciona seguidamente:

Fuente 16, Progr. 04, Subprogr. 02, Proy. 05, Actividad 00, F.U. 2012, Dep. 80, Inciso 4, Part.Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 03.

El presente Adicional se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inc. b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 Monto Contractual: \$ 4.556.982,42

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Subsecretaría de Planeamiento Físico.-

si


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN nro.: 3175